



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
LEOCADIO SALAZAR**

ICFES : 039487
INSC. : 09131001
DANE : 176845000019
NIT : 891.901.226-7
RES. APROB: 1999 06-09-2002
3799 17-11-2009
PERS.JUR. : 0344 - 26-01-68

**Departamento del
Valle del Cauca**
Gobernación
Secretaría de Educación



ESTUDIOS PREVIOS

De conformidad con lo contemplado en la Ley 715 de 2001 en especial el artículo 13 y siguientes y las disposiciones contempladas en el Manual de contratación, expedido por el Consejo Directivo Institucional, se procede a realizar los estudios previos, el cual contempla los aspectos que se relacionan a continuación:

1.TIPO DE CONTRATO A CELEBRAR:

Prestación de Servicios ☒ Compraventa ☐ Suministro ☐ Obra menor ☐

2.JUSTIFICACIÓN DE CONVENIENCIA Y OPORTUNIDAD: La institución Educativa tiene como misión la prestación del servicio educativo desde el grado preescolar hasta el grado 11 de la media, para ello requiere incurrir en gastos de funcionamiento los cuales se administran por el Fondo de Servicios Educativos, de acuerdo al Decreto 1075 de 2015 Libro 2, Capítulo 6, Sección 3 (Dcto 4791 de 2008). Los ingresos y egresos que se manejan a través de dicho fondo requieren que sus registros cumplan con la normatividad contable pública vigente, es por ello que la Institución tiene la necesidad de contratar los servicios profesionales de un Contador Público, Servicio encaminado en garantizar que los contenidos contables emitidos por la institución sean de la total credibilidad de los usuarios, entes de control y vigilancia, a partir de la confiabilidad del sistema de registro contable, velando por el mantenimiento de medidas de salvaguarda y protección patrimonial que promuevan el desarrollo y fortalecimiento de la Institución, ejerciendo control de las actuaciones Administrativas..

La Institución Educativa LEOCADIO SALAZAR incluyó en su planeación de ejecución presupuestal y Plan Anual de Adquisiciones para la vigencia 2026, la contratación de los servicios profesionales de un contador público para el manejo de sus fondos de servicios educativos y apoyo tributario de acuerdo al Plan de Compras y la respectiva disponibilidad presupuestal de pagaduría.

La Institución Educativa LEOCADIO SALAZAR, cumpliendo con su responsabilidad de ejecución presupuestal, elaboró el Plan de Compras para la vigencia del año 2026 mediante el instrumento del Plan Anual de Adquisiciones del SECOP II, publicitado antes del 31 de enero de 2026, y basado también en el Plan Operativo Anual de Inversión – POAI, y en las necesidades específicas de la Institución Educativa; el Plan Anual de Adquisiciones, tiene como meta cubrir las necesidades que se requieran para el buen funcionamiento de la Institución Educativa garantizando el mejoramiento y continuidad en la prestación del servicio

En consecuencia, de lo anterior, se presentan los Estudios Previos requeridos conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Decreto 2474 de 2008 de conformidad con la Ley 1150 de 2007, La presente adquisición se encuentra incluida en el presupuesto, PAA de la vigencia y existen los recursos disponibles.

Los documentos del Proceso serán publicados en la plataforma del SECOP II, en la modalidad de Régimen especial sin ofertas, en cumplimiento al artículo 53 de la Ley 2195 de 2022, manual interno de contratación expedido por el Consejo Directivo y siguiendo las directrices señaladas por Colombia Compra Eficiente mediante Guía.



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
LEOCADIO SALAZAR**

ICFES : 039487
INSC. : 09131001
DANE : 176845000019
NIT : 891.901.226-7
RES. APROB: 1999 06-09-2002
3799 17-11-2009
PERS.JUR. : 0344 - 26-01-68

**Departamento del
Valle del Cauca**
Gobernación
Secretaría de Educación



3.OBJETO DEL CONTRATO: Contratar la PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LEOCADIO SALAZAR DEL MUNICIPIO DE ULLOA – VALLE, para dar cumplimiento a la presentación de los estados financieros mensuales y del segundo, tercer y cuarto trimestres avalados con su firma, elaboración de estados contables, financieros y tributarios. con el fin de dar cumplimiento a lo requerido en Artículo 16 Decreto 1075 de 2015 Libro 2, Capítulo 6, Sección 3 (Art 16 Dcto 4791 de 2008), y a lo dispuesto en las directrices emitidas por la subdirección de administración de recursos de la Secretaría de Educación Departamental en relación a la presentación de la información financiera año 2026, información exógena del año 2024 a la DIAN y cargue de la ejecución presupuestal en la plataforma SIFSE.

4. ESPECIFICACIONES: [Ver anexo 1](#)

5.PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO: 6 meses

6. LUGAR DE ENTREGA: I.E. LEOCADIO SALAZAR – ULLOA VALLE

7.CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS;

CODIGO UNSPSC	PRODUCTO
84111502	SERVICIOS DE CONTABILIDAD FINANCIERA

8.CON CARGO AL PRESUPUESTO DE:

FUENTE DE LOS RECURSOS		RECURSOS GRATUIDAD (SGP)
PRESUPUESTO AFECTAR	A	Funcionamiento
CÓDIGO RUBRO:		2.1.2.02.02.008.03
DENOMINACIÓN RUBRO:		HONORARIOS
VALOR RUBRO:		\$ 6.000.000
VALOR TOTAL SEIS MILLONES DE PESOS		

La adquisición del bien o servicio está incluida en el presupuesto y PAA: SI

9. ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:

El valor establecido para el contrato objeto del presente estudio, tuvo en cuenta los precios, históricos pagados en años anteriores, en virtud de las cuales se determinó el presupuesto oficial para la presente contratación.

10.MODALIDAD DE SELECCIÓN

La modalidad de contratación es de Régimen especial, en atención al manual de contratación expedido mediante Acuerdo por el Consejo Directivo y teniendo en cuenta que ninguna otra norma de ley 80 será aplicable a los FSE. Mediante esta modalidad, la institución podrá contratar la adquisición de bienes y servicios cuando no supere los 20 SMLMV, a través de invitación a cotizar a proveedores de la región.

11.PERFIL: El proveedor deberá tener RUT actualizado con la actividad económica acorde al objeto del contrato, con tarjeta profesional como contador público vigente

12.TIPO DE SEGUIMIENTO: Supervisión
Nombre: MARIA EUGENIA NIETO ZAMBRANO Cédula: 29.915.578
Auxiliar Administrativo Grado 8



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
LEOCADIO SALAZAR**

ICFES : 039487
INSC. : 09131001
DANE : 176845000019
NIT : 891.901.226-7
RES. APROB: 1999 06-09-2002
3799 17-11-2009
PERS.JUR. : 0344 - 26-01-68

**Departamento del
Valle del Cauca**
Gobernación
Secretaría de Educación



**13. AUTORIZACIONES, PERMISOS, LICENCIAS DE CUALQUIER NATURALEZA Y
DOCUMENTOS TÉCNICOS: N/A**

14. RIESGOS: N/A. Sin embargo, por tratarse del manejo de recursos públicos y que el pago se efectúa contra entrega, la institución educativa, determinó que el riesgo es bajo. ([VER ANEXO](#))

15. GARANTÍAS: En razón a la naturaleza de la presente contratación y a la forma de pago, no se requiere la constitución de garantías, sin embargo, el contratista se obliga para con la institución al cumplimiento de la **Garantía Legal**; es decir a garantizar la calidad de los bienes suministrados o el cumplimiento de las actividades pactadas en la prestación de servicios, de acuerdo a lo estipulado en el **artículo 7 de la Ley 1480 de 2011 (Estatuto del consumidor)**

Ordenador del gasto

ESP EPIFANIO DIAZ BERNAL
Rector



**INSTITUCIÓN EDUCATIVA
LEOCADIO SALAZAR**

ICFES : 039487
INSC. : 09131001
DANE : 176845000019
NIT : 891.901.226-7
RES. APROB: 1999 06-09-2002
3799 17-11-2009
PERS.JUR. : 0344 - 26-01-68

**Departamento del
Valle del Cauca**
Gobernación
Secretaría de Educación



ANEXO 1

ESPECIFICACIONES DEL SERVICIO

OBJETO: PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO CONTADOR PÚBLICO DE LA INSTITUCION EDUCATIVA LEOCADIO SALAZAR DEL MUNICIPIO DE ULLOA - VALLE

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR
1	Honorarios	unidad		\$6.000.000

Ordenador del gasto

EPIFANIO DIAZ BERNAL
Rector